FAC-S-2021-041280-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2021-041280-CI del 8 de marzo de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CATAM-SECOM-GRUTA 81

Señor Coronel
JOSE LUIS ENRIQUE AVENDAÑO HURTADO
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CATAM
Ciudad

Asunto: Solicitud Cambio supervisor Contrato No. 033-00-L-CATAM-GRUTA-2020

Me permito solicitar al Señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CATTAM, tenga a bien autorizar la asignación como supervisor principal del contrato No. 033-00-L-CATAM-GRUTA-2020 al señor CT. CUADROS VALBUENA RUBEN, ya que el señor TE. ALFONSO CASTRO CAMILO, supervisor principal actual, fue destinado en comisión en la Administración Pública en la entidad SATENA, de acuerdo a resolución No. 0396 del 01 de Marzo del 2021 del Ministerio de Defensa Nacional.

De acuerdo a esto, me permito informar que el contrato en mención, se encuentra por un valor inicial de $18'000.000, al cual se le realizó una adición por $3'511.745,52 para la vigencia 2020 y una adición por $ 5'488.254,48 para la vigencia 2021, para un valor final de $ 27'000.000,00 con fecha de ejecución hasta el 31 de Agosto del 2021. Adicionalmente, me permito informar que, a fecha de corte 03 de marzo del 2021, se ha ejecutado $ 20’105.397,1 correspondiente al 74.45% del valor del contrato. De igual manera, se han efectuado dos pagos por un valor de $2’997.737,82 y $ 3’661.664,52, con orden de pago No. 8655521 del 27 de enero del 2021. Se tramitaron papeles para pago PAC ABRIL por un valor de $ 3’611.664,52.

Queda pendiente por realizar:

- Tercer pago: Hasta $ 3.750.000 PAC Junio 2021 de acuerdo a facturación con corte 30 de Abril 2020.
- Cuarto pago: Hasta $ 3.750.000 PAC Agosto 2021 de acuerdo a facturación con corte 30 de Junio 2020.
- Quinto pago: SALDO PAC Octubre 2021 de acuerdo a facturación con corte 30 de Agosto 2020.

Y un saldo pendiente por ejecutar: 6’894.602,86



Teniente Coronel NAILY AKID GANEM HERNANDEZ
Comandante Grupo De Transporte

Elaboró TE. ALFONSO / GRUTA 81 Aprobó

TE. ALFONSO / GRUTA 81